

 JUSTICIA PENAL	OFICIO	
Código: GSP-FT-21	Versión: 1	Fecha de aprobación: 15/02/2012

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE BUGA - VALLE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO #001

Radicado: 76-111-31-07-003-2017-00009-00

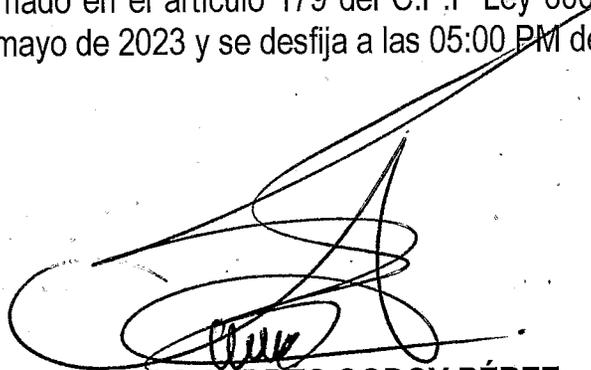
Providencia: Auto Interlocutorio del 31 de marzo de 2023

Autoridad: Juzgado 3° Penal del Circuito Especializado de Buga

Decisión: Declara prescrita la acción penal por el delito de concierto para delinquir agravado.

Procesado: OSCAR MELIO JESÚS ÁLVAREZ BARRERA

La presente notificación por estado se fija en la Secretaría por el término de un (1) día de acuerdo a lo normado en el artículo 179 del C.P.P Ley 600 del 2.000, siendo las 08:00 AM del 12 de mayo de 2023 y se desfija a las 05:00 PM del mismo día.



CARLOS ANDRÉS GODOY PÉREZ
JEFE DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
BUGA - VALLE

